

TÉRMINOS Y CONDICIONES – UN HALLOWEEN DE OTRO MUNDO CON LA ENERGÍA DE COLGAS

1. Medios de difusión

- Instagram: <https://www.instagram.com/colgascol/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/ColgasCol>
- Los usuarios podrán visualizar los términos y condiciones en el enlace compartido en la descripción de todas las publicaciones alusivas al concurso.

2. Participantes

Podrán participar las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser consumidores de cualquiera de las marcas: Colgas, Norgas, Gasan y Gases de Antioquia.
- Ser mayores de edad, domiciliados en Colombia y cumplir con la mecánica promocional.
- Seguir a COLGAS en Instagram @ColgasCol y/o en Facebook ColgasCol.
- Solo un integrante por familia podrá participar por el premio. Si más integrantes lo hacen, serán descalificados.

3. Mecánica promocional

- Inicio: 07 de octubre de 2025, con publicación en redes sociales.
- Publicación de un post en feed de Colgas y dos stories entre el 03/10/25 (12:00 p.m.) y el 21/10/25 (10:00 a.m.).
- Los participantes deberán subir una foto de sus hijos a sus historias de Facebook (www.facebook.com/ColgasCol) o Instagram (www.instagram.com/colgascol/).
- Los participantes deberán etiquetar a Colgas @ColgasCol respondiendo en un máximo de 11 palabras la pregunta que se publicará en los posts del concurso: "¿Cómo es el mundo mágico de tu hijo?"
- Las fotos en donde se etiquete a @Colgascol, se convertirán en una imagen tipo Comic y se les enviará por mensaje interno con el mensaje: "Ya estás participando por una de las cinco patinetas con tu foto. Ahora tu hijo(a) ya forma parte del Halloween de otro mundo con la Energía de Colgas. Sigue Atento a nuestras redes sociales".
- Los participantes y ganadores deben contar con la factura del cilindro en un periodo entre septiembre y octubre del 2025
- Se elegirán 5 ganadores en total al final del cierre del concurso.
- Los ganadores serán anunciados el 04 de noviembre en redes sociales y contactados por mensaje directo.
- Si un ganador no envía sus datos en 24 horas, el premio pasará al siguiente participante.
- La entrega de las cinco (5) patinetas se realizará a los veinte (20) días hábiles 03-12-2025 luego de anunciar los ganadores a través de las redes sociales de Colgas (Facebook e Instagram) el 04- 11-2025.
- COLGAS podrá extender la fecha de la promoción si lo considera necesario.

4. Premios

- Cinco (5) patinetas (no eléctricas).
- Los premios solo se entregarán a quienes cumplan todos los requisitos establecidos.

5. Alcance del premio

- El premio es personal e intransferible, no canjeable por dinero ni reclamable por terceros.
- Los ganadores deberán cubrir impuestos, tasas o gastos adicionales.
- Para reclamar el premio, se solicitarán datos personales y evidencia (foto de factura o cilindro de gas).
- El premio deberá reclamarse máximo hasta el 12/12/2025.

- La entrega se realizará dentro de los diez (20) días hábiles posteriores a la confirmación de datos.
- COLGAS no asume el traslado de las patinetas al ganador al lugar de entrega.

6. Alcance de responsabilidad de COLGAS

- Los participantes no ganadores no podrán reclamar contra COLGAS.
- COLGAS podrá modificar fechas, condiciones o suspender la promoción en caso de fraude, dificultades técnicas o factores externos.
- La responsabilidad de COLGAS termina con la entrega del premio.
- COLGAS no responderá por daños o perjuicios derivados de la participación o uso del premio.
- Cualquier intento de fraude implicará la descalificación inmediata del participante.

7. Autorización tratamiento de datos personales y uso de imagen

- Los participantes aceptan el tratamiento de sus datos conforme a la Política de Tratamiento de Datos de COLGAS disponible en www.colgas.com.
- COLGAS podrá utilizar datos, imágenes y voz de los participantes con fines publicitarios durante dos (2) años, sin compensación.
- Los datos podrán usarse para comunicaciones comerciales de COLGAS (SMS, WhatsApp, correo, llamadas, redes sociales, etc.).
- Los datos se manejarán conforme a la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.
- Derechos del participante: conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar autorización sobre sus datos.
- Contacto: protecciondedatos@colgas.com